



**ACTA DEL I AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12**



En la Ciudad de San Felipe, Baja California, siendo las 11:00 del día 01 de abril de dos mil veinticinco, se reunieron en la Casa Municipal, ubicada en Av. Mar Blanco 773, Col. Zona Centro, C.P. 21850 del Municipio de San Felipe, Baja California; la Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Alison Yanin Meza Gaytán, la Jefa del Departamento de Protección al Ambiente y Secretaria Técnica Lic. Sarahí Lozano Bustamante y el Auxiliar Administrativo de Sindicatura y Vocal Lic. Marco Aurelio Varela Hernández; con el objeto de celebrar la Duodécima Sesión del Comité de Transparencia con carácter de Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados.

La Secretaria Técnica, toma lista de asistencia, manifestando a la Presidenta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta declara iniciada la Sesión Extraordinaria.

A continuación, se procede al desahogo el Orden del Día, bajo el tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.** Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- Punto 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Punto 3.** Presentación, discusión y/o aprobación de la ampliación de plazo para las solicitudes con número de folio 022870525000044, 022870525000045, 022870525000049 y 022870525000050.
- Punto 4.** Acuerdos y cierre de la sesión.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el orden del día, quedando aprobado por unanimidad.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 3: La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica presentar el punto tercero del orden del día, en el que se expone la presentación, discusión y/o aprobación de la ampliación de plazo para las solicitudes con número de folio 022870525000044, 022870525000045, 022870525000049 y 022870525000050.

“La solicitud realizada por Oficialía Mayor mediante el oficio OM-03-011-2025,, expone la necesidad de la ampliación de plazo para la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 022870525000044, que a la letra dice:

Alison Meza G.
 Sarahí Lozano
 Marco Aurelio Varela



ACTA DEL I AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12



“¿Tiene Oficialía Mayor del Ayuntamiento convenio para que particulares puedan prestar el servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos?”*

**En caso de existir este convenio solicitó me lo hagan llegar.*

**En caso de no existir este convenio bajo que argumento legal dos grúas particulares están recogiendo vehículos en la vía pública y como se esta realizando el pago a estos particulares para realizar este servicio.*

**¿Cuánto pagan estos prestadores de servicio por esta prestación de servicio?” (Sic)*

Asimismo, la solicitud 022870525000045 dice:

*“*Durante el ejercicio fiscal 2024 y el ejercicio fiscal 2025. ¿Qué medios de difusión (cualquier clase, redes sociales, medios electrónicos, televisivos, radiodifusoras) están contratados para dar publicidad al Ayuntamiento y programas de este mismo?”*

**¿Cuál es el medio de comunicación o empresa contratada y que descripción tienen. *Tipo de convenio de cada proveedor (mensual, bimestral, trimestral o anual) *Monto de los pagos según el convenio o contrato de cada proveedor.” (Sic)*

Por su parte, la solicitud 022870525000049 plantea:

“Durante los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2025, ¿a cuánto hacen los pagos del Ayuntamiento a Restaurante Las Caguamas?, con motivo de consumo de alimentos u otros conceptos. Favor de desglosar los pagos por número de factura.” (Sic)

Finalmente, la solicitud 022870525000050 dice:

“De acuerdo a la respuesta de la solicitud con folio no. 0228705240000035 existen 141 empleados de confianza, quienes deberían estar cotizando al fondo de pensiones y jubilaciones según la Ley de ISSSTECALI para los organismos incorporados, la pregunta es: ¿porqué se está incumpliendo con la Ley de ISSSTECALI al no realizarse el entero de las cuotas y aportaciones para sus cotizaciones de estos 141 empleados de confianza?”. (Sic)

Alison Meza G. Sarahi Lozano Musalvarez



ACTA DEL I AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12



En virtud de lo expuesto por Oficialía Mayor, en razón de la gran carga de trabajo que enfrenta el área y la cantidad de solicitudes que llegan a la vez, se somete a consideración la ampliación de plazo para la entrega de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública antes mencionadas.”

La secretaria técnica somete a votación la ampliación de plazo de las solicitudes de acceso a la información, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO 4: ACUERDO: Se aprueba la ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes 022870525000044, 022870525000045, 022870525000049 y 022870525000050 de conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California.

La Presidenta del Comité de Transparencia Alison Yanin Meza Gaytán, agradece la presencia de los presentes, y en atención al PUNTO 4 del orden del día, en San Felipe, Baja California, siendo las 11:12 del 01 de abril del 2025, se declara clausurada la Duodécima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Felipe. Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

Muñoz Alvarado

Sarahi Lozano

Alison Meza G.



**ACTA DEL I AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12**



PRESIDENTA

Alison Meza G.

LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. 1ER AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

SECRETARIA TÉCNICA

Sarahi Lozano

LIC. SARAHÍ LOZANO BUSTAMANTE
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL
H. 1ER AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

VOCAL

Marco Aurelio Valera Hernández

LIC. MARCO AURELIO VALERA HERNÁNDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA MUNICIPAL DEL H. 1ER
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA
